

# ORD. 119/2020 - ACEPTACIÓN DONACIÓN MINISTERIO DE SALUD A HOSPITAL MUNICIPAL "JUAN D. PERÓN".-

*Publicado el 14 octubre, 2020*

...VISTO.

El Expediente N° 169-E-2020, iniciado por Mensaje N° 089/20 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

QUE por el mismo la Directora Administrativa del Hospital Municipal "Presidente Juan Domingo Perón", María de los Ángeles Gutiérrez, pone en conocimiento al Cuerpo de la donación propiciada por el Ministerio de Salud de la Nación, de equipamiento médico, en el marco del la Pandemia COVID - 19;

QUE es potestad del Cuerpo aceptar las donaciones, en el marco del Artículo 57° de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

...VISTO.

El Expediente N° 169-E-2020, iniciado por Mensaje N° 089/20 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

QUE por el mismo la Directora Administrativa del Hospital Municipal "Presidente Juan Domingo Perón", María de los Ángeles Gutiérrez, pone en conocimiento al Cuerpo de la donación propiciada por el Ministerio de Salud de la Nación, de equipamiento médico, en el marco del la Pandemia COVID - 19;

QUE es potestad del Cuerpo aceptar las donaciones, en el marco del Artículo 57° de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

ARTICULO 1º. Aceptase la DONACIÓN del MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION de UN (1) RESPIRADOR "LEISTUNG LUFT" 3 AP ANMAT PM 1129-03 M02096, UN(1) CIRCUITO DE ANESTESIA CORRUGADO DE 1,80 MTS. ADULTO, CON CONECTOR PARA TOMA DE CAPNOGRAFIA 22M/15 FR., UN (1) PULMON DE PRUEBA ADULTO X0802CO1L, UNA (1) VALVULA RESPIRATORIA CON SENSOR

(REUTILIZABLE), UNA (1) VALVULA CON SENSOR REUTILIZABLE, UN (1) NEBULIZADOR PARA CIRCUITO PARA RESPIRADOR CON PIEZA EN "T" Y TUBULADURA 752 – EC, UN (1) CABLE 220 CVA TIPO PC SELLADO NEGRO DE 1,80 MTS., UNA (1) MANGUERA PARA AIRE, UNA (1) MANGUERA PARA OXIGENO 3M, UN (1) CONJUNTO DE FILTRO, UNA (1) LLAVE ALEM Y TORNILLOS, UN (1) CABLE SPO2 562, UN (1) CABLE DE TEMPERATURA MR4038, UN(1) CABLE PARA ECG., UN (1) CABLE PARA ECG EA625 1B, UN (1) BRAZALETE NIBP CM 1203, UN (1) SENSOR SPO2 512F, DOS (2) CABLES NEGROS, TRES (3) ROLLOS DE PAPEL, UN (1) MANUAL, UNA (1) BOMBA DE INFUSION MARCA "MED CAPTAIN" MOD. SYS 6010, UN (1) EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIONES, UN (1) CELULAR MARCA SAMSUNG, UN (1) CABLE DE USB, AURICULARES, TAPONES DE SILICONA, FUENTE CON CONECTOR USB C, ADAPTADOR USB, LLAVE SIM, FUNDA DE SILICONA, UN (1) BUTTERFLY IQ, BASE DE CARGADOR, CABLE DE BATERIA Y ENGANCHES A PARED Con destino al HOSPITAL MUNICIPAL DE SALTO "PRESIDENTE JUAN D. PERON".-

ARTICULO 2º - Incorpórense al Patrimonio Municipal los elementos donados mencionados en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Octubre del año dos mil veinte.-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Septiembre del año 2020 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Salud, Higiene y Asistencia Social.-

#### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2020.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 DE Octubre De 2020.-

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

#### ORDENANZA

ARTICULO 1º. Aceptase la DONACIÓN del MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION de UN (1) RESPIRADOR "LEISTUNG LUFT" 3 AP ANMAT PM 1129-03 M02096, UN(1) CIRCUITO DE ANESTESIA CORRUGADO DE 1,80 MTS. ADULTO, CON CONECTOR PARA TOMA DE CAPNOGRAFIA 22M/15 FR., UN (1) PULMON DE PRUEBA ADULTO X0802CO1L, UNA (1) VALVULA RESPIRATORIA CON SENSOR (REUTILIZABLE), UNA (1) VALVULA CON SENSOR REUTILIZABLE, UN (1) NEBULIZADOR PARA CIRCUITO PARA RESPIRADOR CON PIEZA EN "T" Y TUBULADURA 752 – EC, UN (1) CABLE 220 CVA TIPO PC SELLADO NEGRO DE 1,80 MTS., UNA (1) MANGUERA PARA AIRE, UNA (1) MANGUERA

PARA OXIGENO 3M, UN (1) CONJUNTO DE FILTRO, UNA (1) LLAVE ALEM Y TORNILLOS, UN (1) CABLE SPO2 562, UN (1) CABLE DE TEMPERATURA MR4038, UN(1) CABLE PARA ECG., UN (1) CABLE PARA ECG EA625 1B, UN (1) BRAZALETE NIBP CM 1203, UN (1) SENSOR SPO2 512F, DOS (2) CABLES NEGROS, TRES (3) ROLLOS DE PAPEL, UN (1) MANUAL, UNA (1) BOMBA DE INFUSION MARCA "MED CAPTAIN" MOD. SYS 6010, UN (1) EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIONES, UN (1) CELULAR MARCA SAMSUNG, UN (1) CABLE DE USB, AURICULARES, TAPONES DE SILICONA, FUENTE CON CONECTOR USB C, ADAPTADOR USB, LLAVE SIM, FUNDA DE SILICONA, UN (1) BUTTERFLY IQ, BASE DE CARGADOR, CABLE DE BATERIA Y ENGANCHES A PARED Con destino al HOSPITAL MUNICIPAL DE SALTO "PRESIDENTE JUAN D. PERON".-

ARTICULO 2º - Incorpórense al Patrimonio Municipal los elementos donados mencionados en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Octubre del año dos mil veinte.-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Septiembre del año 2020 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Salud, Higiene y Asistencia Social.-

#### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2020.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 DE Octubre De 2020.-